

DECRETO N° 314/2021

VISTO:

El apoyo económico solicitado por la Comisión organizadora de las festividades en homenaje a la patrona de nuestra localidad Santa Teresita del Niño Jesús;

Y CONSIDERANDO:

Que esta Comisión necesita solventar la compra de flores y otros materiales para la ornamentación de la capilla.

La importancia de las fiestas mencionadas y que este Departamento Ejecutivo no puede permanecer ajeno a la organización de estas celebraciones;

Que existe partida presupuestaria para afectar la erogación necesaria;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- OTORGUESE un subsidio de pesos Nueve mil cuatrocientos cinco con veintidós centavos (\$ 9.405,22.-) a la Comisión organizadora de las fiestas patronales de Santa Teresita del Niño Jesús, para solventar la compra de flores y otros materiales para la ornamentación de la capilla.

Artículo 2°.- IMPÚTASE la presente Erogación a la Partida “Subsidios a Otras Instituciones, Entidades, Agrupaciones, etc.” 1.3.02.03 del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos vigente.

Artículo 3°.- COMUNIQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento.

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 01 de octubre de 2021

DECRETO N° 314/2021

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal